



RIO GALLEGOS, 24 MARZO 2004

VISTO:

El Expediente N° 17.653/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 14 obra Acuerdo N° 072 de fecha 22 de Marzo de 2004;

Que mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Filosofía – Orientación : Epistemología, a fin de cubrir el dictado de la asignatura Introducción al Conocimiento Científico del Ciclo Básico, de la División Cultura, Comunicación y Lingüística;

Que la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicita la conformación de un tribunal evaluador, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Filosofía - Orientación: Epistemología, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Enrique Isola, Dr. Aldo Enrici y a la Prof. Dora López, en carácter de titulares y como suplente a la Prof. Ana María Azcoaga.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON, Secretaría de Extensión, Jefatura de la División Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo notifíquese a los interesados y cumplido. ARCHIVE.

DISPOSICION

Nº

110



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG